



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2017

Res.H.Nº 0576/17

Expte. Nº 4.369/17

VISTO:

La Nota Nº 1261/17, por la cual la Profesora Rosana Flores solicita una ayuda económica para el pago de alojamiento y/o viáticos del Dr. José Eloy Hortal Muñoz, quien dictará el curso de post-grado "Evolución y Desarrollo de una corte de la Monarquía Hispana: Malinas, Bruselas y los Países Bajos (siglos XV-XVIII); y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad académica se llevará a cabo entre los días 29/05 y 01 de junio del corriente año, en el marco del ciclo de post-grado "DEL MEDITERRÁNEO AL ATLÁNTICO: HISTORIA, POLÍTICA Y CULTURA, SIGLOS XIV-XIX, de acuerdo a la Res.H-Nº 0509/17;

Que el presente curso de post-grado está diseñado para completar la formación de graduados de esta Facultad que están cursando su doctorado en otras universidades o que han comenzado su especialización en historia medieval y moderna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del 30/05/17)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la liquidación de tres (3) días de viáticos al Dr. José Eloy Hortal Muñoz, en calidad de profesor titular, con motivo del dictado del curso de post-grado "Evolución y Desarrollo de una corte de la Monarquía Hispana:...", entre los días 29 de mayo y 01 de junio de 2017.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR el anticipo de la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 2.880,00) a la Prof. Rosana Flores, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1º, con cargo de posterior rendición de cuentas.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el presente gasto a la partida 3-7-2 Servicios No Personales. Pasajes y Viáticos. Viáticos del presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno al Fondo de Capacitación Docente.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Rosana Flores, Dpto. de Post-grado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, y SIGA a Dirección de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
jae.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa